

Distr.
LIMITADA

TD/B/WG.5/L.4
15 de diciembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción
entre la Inversión y la Transferencia
de Tecnología
Segundo período de sesiones
Ginebra, 13 de diciembre de 1993
Tema 5 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE LA INTERACCION
ENTRE LA INVERSION Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA ACERCA DE
SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 13 al 17 de diciembre de 1993

Relator: Sr. C. CORREA (Argentina)

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	1
I. INTERACCION ENTRE LA INVERSION Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (tema 2 del programa)	5 - 6	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION	7 - 9	5

INTRODUCCION

1. El Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología celebró su segundo período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 13 al 17 de noviembre de 1993.
2. Durante el período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo celebró ... sesiones plenarias y ... sesiones oficiosas.

Declaración de apertura

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que el paradigma tecnológico hoy día dominante era significativamente diferente del existente cuando la UNCTAD había sido creada. El actual entorno competitivo exigía, en el plano de las empresas, la adquisición de nuevas capacidades tecnológicas y organizativas. La competitividad de las empresas hacía necesaria la adopción de sistemas de producción flexibles, el incremento de los niveles de inversión en investigación y desarrollo, la acumulación de conocimientos especializados de alto nivel en materia de técnica y gestión, la creación de redes de distribución eficaces, la capacidad de satisfacer las necesidades de los consumidores, la rapidez de entrega y la fiabilidad de los servicios posteriores a las ventas. A todos esos efectos la tecnología era un elemento esencial. Tradicionalmente se había considerado que la competitividad internacional consistía sobre todo en una cuestión de precios, costes de mano de obra y tipos de cambio. Dentro de ese modo de competir, las rentas tecnológicas se conseguían a través de la capacidad de disminuir los costes de producción. Así pues, las recomendaciones políticas se concentraban en los costes salariales, la productividad laboral y el ajuste de los precios de exportación mediante devaluaciones periódicas. Hasta hoy día, la competencia se basaba en las diferentes estructuras del consumo y la producción y las pautas de gestión. Las modificaciones de las preferencias del consumidor habían dado lugar en el mercado a demandas centradas en la especialización de los productos, la mayor calidad, los ciclos de vida más breves de los productos y el giro más rápido de las existencias. A su vez esos cambios habían hecho que la competitividad ya no se basase sólo en unos bajos costes de producción sino también en los continuos mejoramientos de los procesos y los productos, en la flexibilidad y calidad de la organización, y en el acceso a la información sobre el mercado.

4. Durante los dos últimos decenios, la concepción de la transferencia de tecnología y del desarrollo tecnológico también había evolucionado con la consiguiente ampliación de las fuentes, la gama y la calidad de las tecnologías al alcance de los usuarios potenciales. Mayor importancia tenía que la transferencia tecnológica se considerase hoy día principalmente como un medio de lograr el objetivo de desarrollar la capacidad tecnológica nacional más que como un fin en sí misma. La propia noción de creación de capacidad tecnológica no era actualmente sólo un medio de acumular conocimientos técnicos especializados sino también la manera de conseguir la gran variedad de conocimientos y calificaciones que se necesitaban para adquirir, asimilar, utilizar, modificar, cambiar y crear tecnologías. La consecución de ese objetivo constituía indudablemente un desafío para los países en desarrollo que actualmente estaban en el proceso de reestructurar sus economías. En el nuevo entorno, el logro de una capacidad tecnológica exigiría conocimientos acerca de los proveedores de tecnología, las firmas competidoras, y las necesidades de los usuarios. También sería preciso un mayor hincapié en la adquisición de tecnologías inocuas y el fomento del desarrollo de la capacitación permanente en múltiples especialidades. En todos esos aspectos sería crucial el papel del sector privado. La necesidad de desarrollar estrategias y especializaciones en el plano de las empresas significaba que las compañías privadas se encontrarían en el centro del proceso de transferencia de tecnología y de creación de capacidad tecnológica. Sin embargo, la función del Gobierno también sería vital para el establecimiento de instituciones de apoyo que se ocupasen de la investigación y el desarrollo, los servicios de información, la difusión de la tecnología y las normas. En la práctica, ello supondría, entre otras cosas, la prestación de un fuerte apoyo a las universidades y otras instituciones de investigación públicas y privadas pero, sobre todo, el establecimiento de firmes vínculos entre ellas y el sector de la producción.

Capítulo I

INTERACCION ENTRE LA INVERSION Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA:

- a) LAS CORRIENTES DE INVERSION, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y LA COMPETITIVIDAD;
- b) LA CREACION DE CAPACIDAD TECNOLOGICA EN LOS PAISES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR EN LOS MENOS ADELANTADOS Y EN LOS PAISES EN PROCESO DE TRANSICION HACIA UNA ECONOMIA DE MERCADO;
- c) TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES IDONEAS

(Tema 2 del programa)

5. Para el examen de este tema del programa, el Grupo Especial de Trabajo dispuso de la siguiente documentación:

"Examen de los trabajos del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones seleccionadas acerca de cuestiones de tecnología relacionadas con la inversión: informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WG.5/6);

"Fomento del dinamismo tecnológico: evolución de las ideas sobre la creación de la capacidad tecnológica y la competitividad - resumen del examen y análisis de la literatura: informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WG.5/7);

"Fomento del dinamismo tecnológico: evolución de las ideas sobre la creación de la capacidad tecnológica y la competitividad: referencias bibliográficas" (UNCTAD/ITD/TEC/12) (documento de trabajo).

6. En la primera sesión plenaria del segundo período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo decidió proseguir el examen de este tema en sesiones oficiosas.

[Se completará.]

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

7. El segundo período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo fue declarado abierto el 13 de diciembre de 1993 por el Presidente del Grupo.

B. Mesa

8. La Mesa del Grupo Especial de Trabajo en su segundo período de sesiones fue la elegida en el primer período de sesiones, a saber:

<u>Presidente:</u>	Sr. Masafumi Nagao	(Japón)
<u>Vicepresidente:</u>	Sr. Paul Pennell Buck	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
	Sr. Syed Jamaluddin	(Bangladesh)
	Sr. Euvgeni Manakine	(Federación de Rusia)
	Sr. Msuya Mangachi	(República Unida de Tanzania)
	Sr. Soenaryo Danusaputro	(Indonesia)
<u>Relator:</u>	Sr. Carlos Correa	(Argentina)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 1 del programa)

9. En la primera sesión plenaria del segundo período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WG.5/5), que figura a continuación:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Interacción entre la inversión y la transferencia de tecnología:
 - a) Las corrientes de inversión, la transferencia de tecnología y la competitividad;
 - b) La creación de capacidad tecnológica en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, y en los países en proceso de transición hacia una economía de mercado;
 - c) Transferencia y desarrollo de tecnologías ambientales idóneas.

(Los debates se basarán en el examen de estudios monográficos provisionales o definitivos por países y en otros informes pertinentes.)

3. Programa provisional del último (tercer) período de sesiones del Grupo de Trabajo.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del último (tercer) período de sesiones del Grupo de Trabajo
(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos
(Tema 4 del programa)

[Se completará.]

F. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]